

DESARROLLO EMPRESARIAL

56 AÑOS
COOPERANDO
CON EL CORAZÓN

CONDICIONES

- ✓ Campaña vigente a nivel nacional para nuevas solicitudes de microcrédito radicadas en el mes de marzo.
- ✓ El Asociado a Coomeva Cooperativa debe estar activo y al día en el pago de sus obligaciones con Coomeva.
- ✓ El Asociado podrá tomar el beneficio de la tasa promocional solo una vez durante la vigencia de esta campaña.
- ✓ El Microcrédito con tasa promocional solo aplica para nuevas solicitudes, no aplica para prepagar créditos.
- ✓ El asociado que no utilice el microcrédito dentro de los quince (15) días, después de su aprobación pierde el beneficio de la tasa. Si desea obtenerlo nuevamente estará sujeto a las condiciones vigentes del programa de Microcréditos.


Coomeva
Nos facilita la vida